

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

I.E.S. J.I. LUCA DE TENA

(SEVILLA)

CURSO: 2018/2019

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º BACHILLERATO

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I

Habr tres evaluaciones parciales, una evaluaci3n ordinaria y una evaluaci3n extraordinaria, adems de la evaluaci3n inicial.

La observaci3n continuada de la evoluci3n de proceso de aprendizaje de cada alumno, ser calificada con un 30% de la nota total, que se repartir de la siguiente forma:

- Actividades en clase o en casa, cuaderno de clase y trabajos individuales o en grupo: 20%
- Observaci3n directa de la actitud y participaci3n: 10%

La consecuci3n de los objetivos didcticos marcados en cada curso, ser calificado en los diferentes trimestres en un porcentaje del 70% de la nota de la asignatura, que corresponder a los exmenes, controles y pruebas orales que se realicen.

El alumnado que no supere el primer o segundo trimestre realizar una prueba de recuperaci3n en el trimestre posterior. En esa prueba nicamente se mide la consecuci3n de los objetivos didcticos (70%). La evoluci3n del proceso de aprendizaje (30%) se medir en relaci3n a la reparaci3n de los aspectos no superados (trabajos no entregados, cuadernos incompletos, etc.) y al desarrollo del alumno/a en trimestres posteriores.

La evaluaci3n inicial, se realizar mediante la observaci3n en clase o en caso de ser necesario, con una prueba te3rico-prctica.

El alumnado que no supere la materia en la evaluaci3n ordinaria de junio deber realizar un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Dicha prueba tendr el valor del 100% de la recuperaci3n.